



VISTO:

El Expte. N 1-72864/20; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho expediente se desprende la nota presentada por la Comisión del Doctorado en Enseñanza de las Ciencias proponiendo el reconocimiento de un curso de posgrado realizados por la Prof. Paola OTERO.

Que, la Comisión propone el reconocimiento del curso “Fundamentos Epistemológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias” con calificación 10 (diez) y un reconocimiento de 4 (créditos) realizado por la Prof. Paola OTERO en el marco del Doctorado en Enseñanza de las Ciencias.

Que, la Comisión propone el reconocimiento del curso “Fundamentos Cognitivos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias” con calificación 9 (nueve) y un reconocimiento de 4 (créditos) realizado por la Prof. Paola OTERO en el marco del Doctorado en Enseñanza de las Ciencias.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocimiento del curso “Fundamentos Epistemológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias” con calificación 10 (diez) y un reconocimiento de 4 (créditos) realizado por la Prof. Paola OTERO (DNI. 22.292.985), para su Doctorado en Enseñanza de las Ciencias.

ARTÍCULO 2º: Reconocimiento del curso “Fundamentos Cognitivos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias” con calificación 9 (nueve) y un reconocimiento de 4 (créditos) realizado por la Prof. Paola OTERO (DNI. 22.292.985) para su Doctorado en Enseñanza de las Ciencias.

ARTÍCULO 3º: Dictar la presente resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-